



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia solicita que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Seguridad informe en relación a la situación actual del personal del Servicio Penitenciario Provincial, y considerando el incremento de los suicidios entre los integrantes del mismo, lo siguiente:

1. Informe qué cantidad de personal conforma el Servicio Penitenciario de la provincia.
2. Informe cómo se encuentra distribuido entre los establecimientos penitenciarios y qué criterios se utilizan para la asignación de funciones y destinos.
3. Cantidad de personal asignado a las distintas áreas de que se compone el Servicio Penitenciario, incluyendo profesionales de la salud.
4. Informe si se realizan estudios psicológicos regulares al personal. En caso que se requiera de licencia o algún tratamiento, qué procedimiento se sigue y a su reintegro a las tareas, quiénes y cómo se evalúa el destino laboral.
5. Cantidad de suicidios entre los miembros del SP desde el año 2020 y cuántos han ocurrido en el lugar de trabajo.
6. ¿Cuál es la carga horaria regular y cuál es el recargo? En el caso de horas extras, se considera la cantidad de horas que lleva despierto y en actividad el funcionario, (considerando traslado y demoras para el ingreso y egreso de su lugar de trabajo)?
7. ¿Cuando el personal necesita expresar su diferencia de criterios en algún aspecto de su trabajo que lo afecta, fundamentada esta en basamentos técnicos y profesionales, el mismo corre el riesgo de ser castigado y trasladado de lugar?
8. Se respeta la jerarquía y **carrera** del personal en las decisiones como asimismo el mérito para los ascensos y asignaciones jerárquicas correspondientes?
9. ¿Hay plan de capacitación para el personal? En caso afirmativo qué tipo de capacitación. En caso negativo, motivos por el cual no se implementa.
10. ¿Ha habido cambios en el perfil de quienes ingresan al Servicio Penitenciario en edad, nivel de educación? En caso afirmativo indique cuál/cuáles

11. ¿Hay auditoría/s externas sobre el buen funcionamiento del servicio penitenciario?- En caso afirmativo quién/quienes la realizan?. En caso negativo especificar motivo/s.

Sebastián Emilio Julierac Pinasco
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Hoy jueves 2 de marzo ha ocurrido un nuevo suicidio de un joven agente del Servicio Penitenciario, Ezequiel Riquelme, de la Promoción 57, mientras se encontraba prestando servicio en el Módulo C de la Garita 8 en la Unidad Penitenciaria N° 11 de Piñero. El agente tenía 25 años, y se suicidó con su arma reglamentaria en su lugar de trabajo.

Según informes de prensa, el joven había salido de licencia médica por un tema psiquiátrico y se acababa de reincorporar. Lo mandaron a la garita, armado y solo y le exigieron cumplir horas extras sin descansar.

Esta situación viene siendo denunciada desde hace tiempo por el personal penitenciario, no obstante se ignora el recurrente reclamo y se exigen horas extras. Cuando alguien se atreve a reclamar, lo castigan con traslado. Como el personal penitenciario no puede agremiarse para exigir condiciones mínimas para ejercer su trabajo, se encuentra en total estado de desprotección.

No podemos permitir que esta situación se siga replicando en el futuro sin buscar una solución.

Por las razones antes mencionadas, solicito a mis pares el acompañamiento a este Pedido de Informe.

Sebastián Emilio Julierac Pinasco

Diputado Provincial